

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE ANALIZARÁN Y APROBARÁN, EN SU CASO, LOS PUNTOS RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **de hoy veinte de septiembre de 2018**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de hoy, jueves veinte de septiembre de 2018, da inicio la presente Sesión".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad de Fiscalización; Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General

y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría hace constar que están presentes todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva, por lo que certifico que existe cuórum legal para la celebración de esta Sesión.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del cuórum legal para iniciar la presente Sesión.**

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

## ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación en su caso, del Acta Final de Evaluación de las y los aspirantes al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, en términos del artículo 58 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa.

5. Aprobación en su caso, de la designación de la candidata o el candidato al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación, en términos del artículo 59 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Punto **número 4** del orden del día: Análisis y aprobación en su caso, del Acta Final de Evaluación de las y los aspirantes al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, en términos del artículo 58 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, para dar cumplimiento al punto número 4, cedió el uso de la voz a la Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración, quien expresa:

"Buenas tardes Señoras y Señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en este acto entrego a cada uno de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, una copia simple del Acta Final de Evaluación de las y los aspirantes al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento. Lo anterior, independientemente de que procedo a su lectura en voz alta y que además formará parte de la presente Acta de Sesión como **ANEXO 01.**"

En uso de la voz, la Consejera Presidente preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación con respecto del Acta Final de Evaluación de las y los aspirantes al puesto

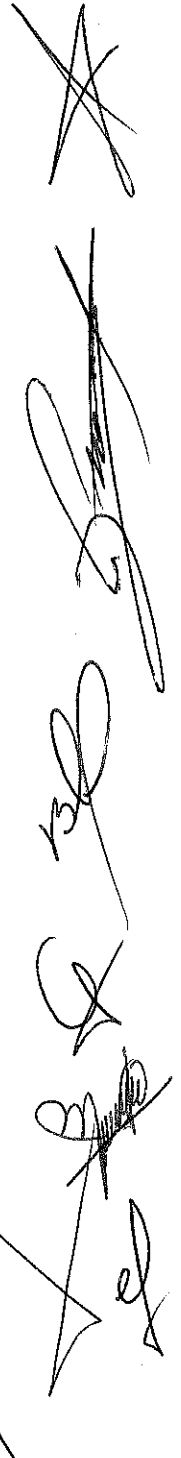
de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, en términos del artículo 58 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente, cedió el uso de la voz al Licenciado Bernardo José Cano González, al Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, quienes hicieron observaciones y aportaciones. Finalmente a la Contadora Isela Maribel Gamboa Berdugo para clarificar algunos puntos relacionados con el Acta Final de Evaluación de mérito.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, no habiendo más observaciones al respecto, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, el Acta Final de Evaluación de las y los aspirantes al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, en términos del artículo 58 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa, por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta Final de Evaluación de las y los aspirantes al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, en términos del artículo 58 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa.

Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.



Por lo que el Secretario Técnico expresó: Consejera Presidente, en cumplimiento al punto número 5 del orden del día, Aprobación en su caso, de la designación de la candidata o el candidato al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación, en términos del artículo 59 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, para dar cumplimiento al punto número 5, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, quien expresa:

"Buenas tardes Señoras y Señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, me permito hacer uso de la voz para expresar que, como resultado de la evaluación integral realizada a los aspirantes al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo; tengo a bien someter a consideración de ustedes la propuesta de que sea la Maestra Fátima González Cantón, quien respondió satisfactoriamente ante las preguntas que le fueron planteadas, además que en su Curriculum Vitae se aprecia la experiencia laboral que se requiere para esta plaza."

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, preguntó a los presente si alguien quiere hacer observaciones respecto de la propuesta planteada por el Secretario Ejecutivo, de que se la Mtra. Fátima González Cantón, no habiendo observaciones ni solicitudes de intervención al respecto, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, la designación de la candidata o el candidato al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación, en términos del artículo 59 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa, por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

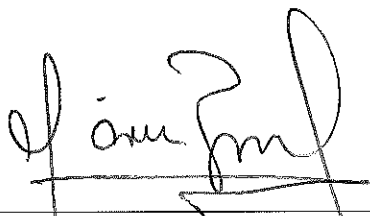
El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la designación de la candidata o el candidato al puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación, en términos del artículo 59 del Manual para regular el

procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa


Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Consejera Presidente, en cumplimiento al punto **número 6** del orden del día, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera.

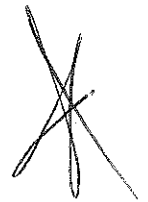
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento del **punto 7 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión de la Junta General Ejecutiva, del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas con diez minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en el artículo 60 del Manual para regular el procedimiento de ingreso y para la ocupación de plazas vacantes del personal de la rama administrativa y demás normativa en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.



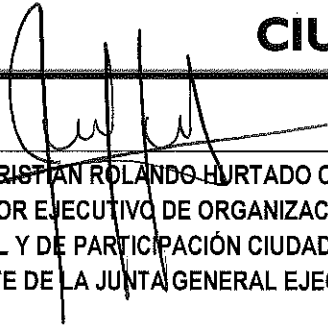
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA




MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA



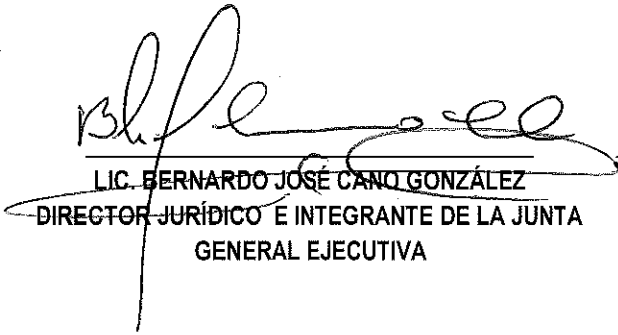
# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA,  
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



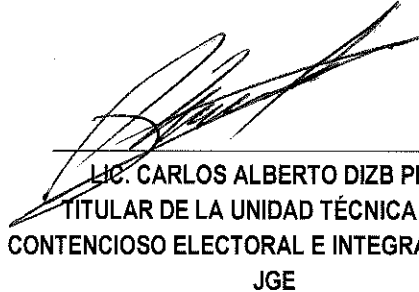
LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ  
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. CARLOS ALBERTO DIZB PECH  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
JGE



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE ANALIZARÁN Y APROBARÁN, EN SU CASO, LOS PUNTOS RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA.

**ACTA FINAL DE EVALUACIÓN**

Con fundamento en el Artículo 58 del Manual para regular el Procedimiento de Ingreso y para la Ocupación de Plazas Vacantes del Personal de la Rama Administrativa, aprobado en Sesión de la Junta General Ejecutiva con fecha 27 de Agosto, se presenta la siguiente Acta Final de Evaluación.

- De conformidad con el artículo 37 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se aprobó que los puestos del nivel coordinación de este Instituto sean a través de concurso en el año 2018, el Manual para regular el Procedimiento de ingreso para la ocupación de Plazas Vacantes del Personal de la Rama Administrativa así como la Convocatoria Pública para la contratación de la vacante del Puesto de Coordinador (A) del área de Planeación de la Secretaría Ejecutiva.
- En sesión de la Junta General Ejecutiva realizada en día 28 de Agosto de 2018 se aprobó el Dictamen del Perfil del Puesto de Coordinador (A) del área de Planeación de la Secretaría Ejecutiva así como los mecanismos de ocupación de la vacante y modalidad de concurso. En términos del artículo 48 del Manual, se propuso la contratación de un externo debido a la alta especialidad del cargo de la vacante que se pretende ocupar para realizar el procedimiento de selección del personal, lo cual se sometió a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva en dicha sesión.
- Con fundamento en la Fracción III del artículo 6 y en cumplimiento del artículo 39 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa y en el Manual para regular el Procedimiento de Ingreso para la Ocupación de Plazas Vacantes del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán a través de la Junta General Ejecutiva emitió la Convocatoria para ocupar el Puesto de Coordinación de Planeación, la cual se difundió en la página oficial del Instituto, en los Periódicos de Mayor circulación del Estado así como en Redes Sociales Institucionales.
- En sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 11 de Septiembre de 2018 se realizó la Revisión, Verificación y Validación de los requisitos y documentos de los aspirantes al Puesto de Coordinador (A) de Planeación. Se informó a la Junta que se recibió un total de 91 aspirantes, de los cuales 7 no cumplieron con la totalidad de los requisitos necesarios para



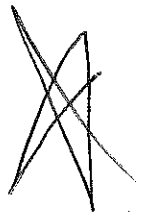
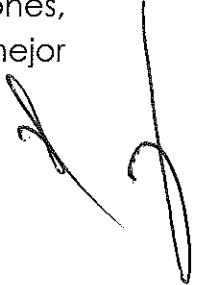
cubrir la vacante y en consecuencia no pasaron a la siguiente etapa de selección.

- Una vez aprobada la revisión, verificación y validación de los requisitos y documentos de los aspirantes al puesto de Coordinador (a) de planeación la DEA hizo del conocimiento de la Junta la propuesta de la Licenciada Ana Lucelly Salgado Cruz para la realización del Procedimiento de Selección de Personal.
- Con fecha 12 de Septiembre de 2018 se realizó la aplicación del examen de conocimientos aprobado en el Acta de Sesión de la Junta General Ejecutiva con fecha 11 de Septiembre de 2018 para un total de 84 aspirantes, sin embargo 12 personas no asistieron a la aplicación. De dicha aplicación resultaron 24 aspirantes aprobados con el mínimo de calificación autorizada por esta Junta General Ejecutiva, la cual fue de 70 puntos, quienes pasaron a la siguiente etapa del proceso de selección el cual constó de lo siguiente:
  - Entrevista STAR (Entrevista por competencias)
  - Pruebas Psicométricas
  - Evaluación de Honestidad, Confianza, Ética y Valores

Lo anterior le permitió a la Licenciada Ana Lucelly Salgado Cruz, quien fue la consultora encargada, generar un reporte integral de los mejores candidatos, en este caso fueron seis. Así mismo, como parte de dicho reporte integral presentó una matriz de evaluación de todos los candidatos mismos que se adjuntan a la presenta Acta Final de Evaluación.

- Como complemento al Proceso de Selección, con fecha 20 de Septiembre de 2018, el Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo y Jefe Inmediato Superior del área en la que se encuentra adscrita la vacante, realizó la Entrevista Final a los seis mejores aspirantes a ocupar la plaza vacante en cuestión.
- De conformidad con el Artículo 57 del Manual para regular el procedimiento de Ingreso y para la Ocupación de Plazas Vacantes del Personal de la Rama Administrativa la persona autorizada para ejecutar las entrevistas en su caso será la responsable de emitir los resultados en el formato correspondiente.

- En sesión de Junta General Ejecutiva realizada el día 20 de Septiembre de 2018 el Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado entregó los reportes de Entrevista Final correspondientes a los aspirantes entrevistados, en los que constan sus conclusiones, proponiendo a la Mtra. Fátima González Cantón como la mejor aspirante para cubrir la vacante de Coordinación de Planeación.



## Anexo. Matriz de Evaluación de Candidatos

### Matriz de Evaluación de Candidatos

A continuación, se presenta la matriz de evaluación de candidatos. Mostrando el ranking de las personas evaluadas, considerando a las primeras 5 posiciones como los candidatos más aptos para ocupar la plaza de Coordinador(a) de Planeación.

RANKING	FOLIO	CANDIDATO	GENERAL	Experiencia Laboral	Calificación de Conocimiento	Evidencia de Competencias	Evaluación psicométrica	Calificación Evaluación Competencias	Evaluación Ética	Sumatoria Evaluación Total
			Edad							
1	12094523	Avilés Lizama Jorge Luis	36	SI	3	3	3	3	3	6
2	12094288	Uribe Ramos Hernán Santiago	48	SI	3	2	3	3	3	6
3	12094398	González Cantón Fátima	34	SI	3	3	2	3	2	5
4	12094148	Ávarez Díaz Silvia Mariana	43	SI	2	3	2	2	3	5
5	12094208	Echeverría Díaz Juan Carlos	33	SI	2	3	2	2	3	5
6	12094188	González Cotz Hissariik Alesia	38	SI	1	3	3	2	3	5
7	12094203	Sabido Ocampo Hansselt Jesús	30	SI	3	2	1	2	3	5
8	12094178	Batista Sánchez Ernesto Manuel	27	SI	3	3	3	2	3	5
9	12094308	Santamaría Ucán José Ángel de los Reyes	35	SI	3	3	3	2	3	5
10	12094228	Puga Barquedano Luis Miguel	25	SI	1	2	3	2	3	5
11	12094243	Herrera Pérez Leslie Karen	45	SI	3	1	3	2	2	4
12	12094348	Cruz Escudero Cirilia Elena	40	SI	3	1	2	2	2	4
13	12094513	Bequedano Mézquita Eric Rafael	40	SI	2	1	3	2	2	4
14	12094463	Ferreiro Lazo Daniel Abraham	33	SI	2	1	3	2	2	4
15	12094318	Ploz Mesa Gilberto Elias	34	SI	3	3	1	1	3	4
16	12094238	Burgos Estrella Holly Mariakala	45	SI	2	1	2	1	3	4
17	12094258	Avila Sobeneris Jorge Ramón	42	SI	3	1	2	1	3	4
18	12094343	Pérez Chi Flavio Ulises	39	SI	2	1	2	1	2	3
19	12094198	Medina Pinto Miguel Israel	30	SI	1	3	3	1	2	3
20	12094508	Moo Novelo Carlos Antonio	41	SI	2	1	2	1	2	3
21	12094503	Benitez Fuentes Sandra Alesia	41	SI	3	1	1	1	2	3
22	12094158	Matrulo León Merly Aurora	46	SI	3	2	1	1	1	1

La matriz aquí presentada considero los 4 instrumentos de evaluación, dividiéndoles en 2 grandes rubros:

#### Evaluación de competencias y psicometría

Evidencia de Domina   
  Evidencia Suficiente   
  Evidencia Insuficiente

#### Evaluación de Ética, Honestidad y Valores

Por arriba del promedio   
  Dentro del Promedio   
  Por debajo del promedio

Sumando estos dos calificaciones tenemos que la puntuación más alta es 6 y la baja de 4 para abajo. Por lo cual la semaforización queda de la siguiente manera:

Candidato apto   
  Candidato apto con observaciones   
  Candidato no apto